



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Santiago de Cali, 09 de marzo de 2015

0200-02662-01-2015

Señor
OSCAR FERNANDO BETANCOURT LOZANO
Representante Legal
Fundesac
Calle 6 No. 6 – 89
Buga (Valle)

ASUNTO: Citación notificación Resolución.

Me permito citar a las oficinas de la Secretaría General de la CVC, ubicadas en la carrera 56 No. 11 – 36 de la ciudad de Cali, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución 0700 No. 006 de enero 27 de 2015 “Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Fundación para el Desarrollo Sociocultural, Económico y Ambiental Colombiano – Fundesac – contra la resolución 0700 No. 162 del 11 de septiembre de 2014 “Por la cual se liquida unilateralmente el convenio CVC No. 171 de 2010 celebrado entre la CVC y la Fundación para el Desarrollo Sociocultural, Económico y Ambiental Colombiano – Fundesac”.

Para realizar dicha diligencia se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección de correo electrónico donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria General (C)

Proyectó y elaboró: Catalina Ordoñez Rivera – Secretario Ejecutivo ⁶⁰²

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

